



Aguaray (S), 12 NOV 2021 -

RESOLUCIÓN N° 1030-021

VISTO:

Ley Provincial N° 8.072 "Sistema de Contratación de la Provincia de Salta", Decreto Reglamentario N° 1.319/18, Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936; Pedido de Provisión N° 030564/21, Nota de Ref.: Solicitud de Adjudicación Simple de la Secretaría de Hacienda Municipal, y Resolución Municipal N° 1001 - 2.021, Y;

CONSIDERANDO:

Que, debido a que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Aguaray, solicita la compra de (30) TABLONES DE MADERA DURA 25 CM x 2,4 CM x 2 ½" C/U, y que por razones de que es indispensable contar con el buen estado del puente que conduce al paraje de Ikira para garantizar así el acceso y la seguridad de las personas que viven en dicho lugar es que surge la necesidad de iniciar las tareas que competen a Servicios y Obras Públicas del Municipio.-

Que, mediante Pedido de Provisión N° 030564/21 se solicitó la "ADQUISICIÓN DE (30) TABLONES DE MADERA DURA 25 CM x 2,4 CM x 2 ½ " C/U PARA REPARACIÓN DE PUENTE ACCESO A IKIRA- MUNICIPALIDAD DE AGUARAY", según expediente adjunto a la presente.-

Que, a través de la Resolución Municipal N° 1001 - 2.021, se procedió a realizar el Llamado a Adjudicación Simple N° 123/21.-

Que, de conformidad a la Ley N° 8.072, se procedió a la Publicación del Llamado a Adjudicación Simple N° 123/2021 a través de la Página Web Oficial de la Municipalidad de Aguaray: www.aguaray.gob.ar en la sección de CONTRATACIONES, con fecha de Apertura 11/11/21, a Hs. 12:00.-

Que, se presentaron DOS (02) ofertas: Empresa, 1. **CORRALÓN NOA C.U.I.T. N° 20-24274524-9**, con domicilio legal en Lavalle 33, Profesor Salvador Mazza, y 2. **MADERERA LAS 2 K C.U.I.T N° 30-71596896-3**, con domicilio legal en Av. 9 de Julio 1020, Ciudad de Tartagal.-

Que, visto un análisis previo por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a seleccionar como oferta ganadora a la siguiente empresa: **CORRALÓN NOA C.U.I.T. N° 20-24274524-9**, requisitos completos y oferta económica por la suma de **PESOS DOSCIENTOS DIESISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$217.500,00)**, IVA incluido.-

Que, por lo expuesto precedentemente, corresponde dictar el presente instrumento administrativo a fin de aprobar la Adjudicación Simple N° 123/2.021.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE DEL MUNICIPIO DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIEREN LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES VIGENTES DE LA PROVINCIA DE SALTA.-

RESUELVE



*Secretaría
Hacienda Municipal*

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

*Secretario
Montes Elbio Alan*



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

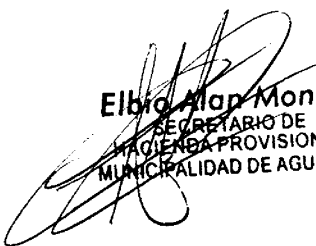
Mail: muniaguaray@gmail.com



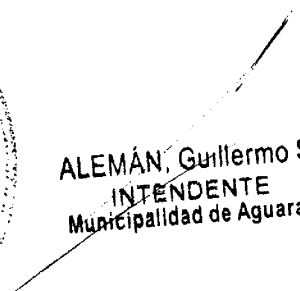
RESOLUCIÓN N°

1030-021

- Art.1°.-** ADJUDICAR a la Empresa CORRALÓN NOA C.U.I.T. N° 20-24274524-9, con domicilio legal en Lavalle 33, Profesor Salvador Mazza Provincia de Salta, la ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 123/2.021 "ADQUISICION DE (30) TABLONES DE MADERA DURA 25 CM x 2,4 CM x 2 ½ "C/U PARA REPARACIÓN DE PUENTE ACCESO A IKIRA - MUNICIPALIDAD DE AGUARAY" por un monto de PESOS DOSCIENTOS DIESISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$217.500,00), IVA incluido, pagaderos conforme oferta propuesta, adjunta al expediente.-
- Art.2°.-** DESE intervención a las Secretarías correspondientes a fin de continuar con el procedimiento.-
- Art.3°.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. 37 de la Carta Orgánica Municipal - Ley N° 7.936.-
- Art.4°.-** DESE copia de la presente a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes Intervinientes.-
- Art.5°.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-
- Art.6°.-** De forma.-
Vep.-


Elbio Alan Montes
SECRETARIO DE
HACIENDA PROVISIONAL
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMÁN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray



Secretaría
Hacienda Municipal

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray

C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretario
Montes Elbio Alan